

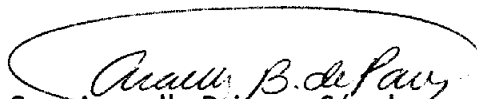
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTUDRIVER S.A., "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días de Julio del año dos mil diez y nueve, a las 11h30 en el Centro de Convenciones de Guayaquil ubicado en la Av. De las Américas deciden constituirse en la junta general universal de los accionistas de la compañía **FUTUDRIVER S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la presencia de los siguientes accionistas señorita **MARÍA ISABEL LANIADO CASTRO**, propietario de 799 acciones por sus propios derechos, **KARLA MARÍA GONZALEZ LANIADO** propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una de los Estados Unidos de América **FUTUDRIVER S.A. "EN LIQUIDACION"**, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas que representan el cien por ciento el capital social, estos deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora **MARÍA ISABEL LANIADO CASTRO** Gerente General de la compañía y actúa como secretaria La Señora **Aracelly Briones Sánchez**, una vez constituida la junta, la Gerente General dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de Ley, comprobada la asistencia, se da inicio a la junta con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Actúa la Sra. **MARIA ISABEL LANIADO CASTRO** y de Secretaria la Sra. **Aracelly Briones Sánchez**. El Gerente General dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado. A fin de tratar el **PRIMER PUNTO.-**Toma la palabra la Señora **María Isabel Laniado Castro** quien manifiesta que es necesaria la **REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**, de la compañía **FUTUDRIVER S.A., "EN LIQUIDACION"**, La junta general de accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: Que una vez revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, esto se aprueba sin modificación alguna y se determina que sean presentados ante los organismos de control. La junta general de accionistas resolvió autorizar al representante legal para que suscriba todos los documentos necesarios para

perfeccionar la presente **REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**. No habiendo más asuntos a tratar y el punto aprobado en su totalidad el Presidente de la junta, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad del acto.



María Isabel Laniado Castro
Gerente General - accionista



Sra. Aracelly Briones Sánchez
Secretaria Ad- hoc